



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0059286/2015

Córdoba, 01 MAR 2016

VISTO

La de Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO) que ha sido aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 359/06 y por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N° 188/07 y que fue rectificada por la RHCS N° 148/09; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo de N° 49 del Reglamentación de la CEPTO se establece el procedimiento de presentación del Proyecto del Trabajo Final por parte de los alumnos de la cohorte 2009 de la citada Carrera,

Que en el Acta N° 1/2016 del Comité Académico de la CEPTO asigna el Tribunales al Proyecto de Trabajo Final presentados por la Lic. Natalia Bartolini DNI N° 23108042

Que la Secretaria de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la CEPTO;

Por ello,

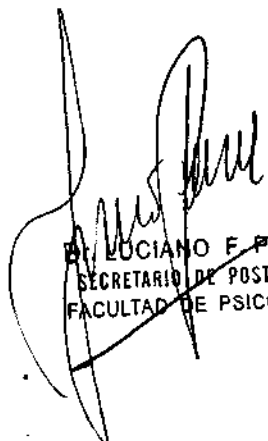
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designese como Miembros de Tribunal del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO) presentado por la Lic. Natalia Bartolini DNI N° 23108042 según lo establecido en el Anexo que forma parte de presente resolución.-

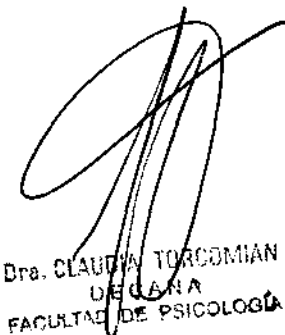
ARTÍCULO 2°: Protocolícese; comuníquese a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

218


LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



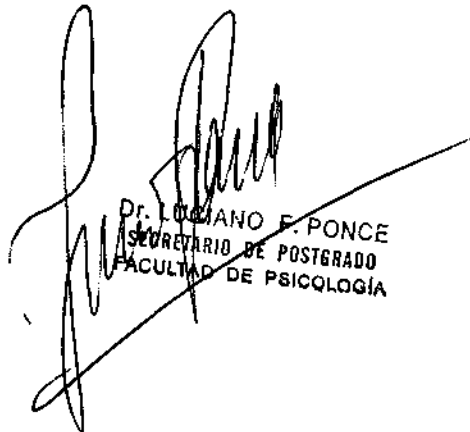
1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0059286/2015

ANEXO RD N°: **218**

N°	Alumno	Tema	Director propuesto	Miembros del tribunal
01	Lic. Natalia Bartolini DNI N° 23108042	Inserción y permanencia ocupacional de los trabajadores de la industria de la alimentación. Un estudio de trayectoria laborales	Lic. Andrea Pujol	Dr. Horacio Paulin Lic. Constanza Dall'Asta Lic. César San Emeterio Sup. Dr. Rafael Carreras


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA